

09/05/2018

INGENIERO (HOSPITAL BSE - EQUIPAMIENTO)

DIVISIÓN: CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS
FUNCIÓN: INGENIERO BIOMEDICO

I) OBJETO

Desempeñar funciones de Ingeniero en el Hospital BSE Centro de Asistencia y Rehabilitación, participando activamente en el objetivo de la Institución de brindar el mejor servicio con la mayor calidad asistencial.

II) RELACIÓN JERÁRQUICA

Depende de: Dirección de División Hospital BSE.

Supervisa a: funcionarios, personal técnico y otros que circunstancialmente se encuentren desempeñando tareas a su cargo.

III) RELACIÓN DE TAREAS DE LA FUNCIÓN

- Desarrolla tareas dedicadas al funcionamiento óptimo del equipamiento médico del Hospital BSE, con enfoque en la seguridad del paciente y del operador:
 - Integra las instancias interdisciplinarias institucionales que involucren equipamiento biomédico, instalaciones hospitalarias y su gestión.
 - Responsable de la implantación de los procedimientos de calidad total o de aseguramiento de la calidad de acuerdo a las normas ISO que tengan aplicación en el ámbito de los equipos e instalaciones de salud.
 - Responsable del control, supervisión y seguimiento del servicio de reparación o mantenimiento que los proveedores brindan, del equipamiento médico hospitalario del Hospital BSE.

- Diseña y desarrolla programas de capacitación y entrenamiento en tecnología y buen uso del equipamiento médico para el personal de salud; controla el cumplimiento de normativas de calibración, programación y seguridad de equipos médicos.
- Diseña y desarrolla programas de capacitación y entrenamiento en el cuidado del equipamiento y las instalaciones para el personal de apoyo, controla el cumplimiento de normativas de seguridad del equipamiento a su cargo.
- Identifica y diagnostica necesidades o dificultades funcionales de dicho equipamiento y propone soluciones tecnológicas seleccionando las mismas en forma eficiente y segura, considerando las normas y estándares nacionales e internacionales.
- Responsable de analizar y brindar asesoramiento especializado de requisitos técnicos para incorporar, modificar o reparar equipos médicos de todos los servicios asistenciales.
- Prepara o propone soluciones alternativas utilizando avances tecnológicos de vanguardia para la resolución de problemas médicos, con énfasis en el uso eficiente de la energía y demás insumos.
- Realiza su labor junto al equipo de salud apoyando con tecnología y promoviendo la adopción de soluciones eficientes.
- Elabora programas de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipamiento e instalaciones asignadas a su cargo, implementa estrategias para el control y/o automatización de los procesos asistenciales y los dispositivos de uso hospitalario que los sustentan.
- Asesora en la definición de las necesidades de servicios vinculados a su área de responsabilidad. Colabora en la confección y control de los respectivos contratos. Sigue y supervisa obras e instalaciones de equipamiento y expresa conformidad con los servicios prestados posibilitando el pago correspondiente.
- Realiza gestiones ante distintas organismos reguladores y oficinas públicas en general (UTE, OSE, MIEM, MS, etc.) según se requiera.

- Colabora con la Comisión Asesora de Adquisiciones y/o Unidad de Compras correspondiente, que esté interviniendo en la adquisición de bienes o servicios que involucren instalaciones o equipamiento médico.
- Realiza y/o colabora en estudios de factibilidad técnico-económica de proyectos que involucren instalaciones o equipamiento médico.
- Participa en los proyectos de investigación de los que forme parte el Hospital BSE que involucren el diseño o desarrollo tecnológico en el área clínica asistencial de la Institución.
- Cuida y hacer cuidar los bienes, equipos y demás insumos necesarios para la actividad asistencial que la Institución ofrece.
- Mantiene el adecuado sentido de colaboración y cohesión del equipo de trabajo interviniente en la tarea.
- Se encuentra a disponibilidad para evacuar consultas, solucionar problemas o recibir información sobre dificultades en el servicio.
- Elabora los informes solicitados por las jerarquías institucionales.
- Realiza evaluaciones de desempeño de acuerdo a las especificaciones contenidas en el manual vigente.

IV) PERFIL DE LA FUNCIÓN

Educación (excluyente):

Título de Ingeniero Industrial Mecánico, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero en Computación o Sistemas emitidos por Universidades habilitadas.

Formación (excluyente):

Capacitación complementaria en el área de ingeniería biomédica e ingeniería clínica, aplicadas al equipamiento médico de instituciones de salud u hospitalarias.

Formación (no excluyente):

Se valorará la formación que proporcione conocimiento teórico y práctico de los sistemas electrónicos, informáticos, acústicos, ópticos y otros que se utilizan en los equipos médicos de los servicios hospitalarios.

Experiencia (no excluyente):

Se valorará experiencia documentada en tareas de supervisión, instalación, mantenimiento y gestión de instrumentos y equipamiento médico o el desempeño de tareas acordes al puesto que se pretende en instituciones de salud, hospitalarias y afines.

Competencias Laborales:

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Evaluación del Desempeño por Competencias.

V) PERFIL PSICOLABORAL

Capacidad de organización y planificación *

Aptitud para trabajar y promover el trabajo en equipo *

Orientación a resultados*

Capacidad de análisis y juicio crítico

Actitud proactiva

Capacidad para la toma de decisiones

Estricto ajuste a las normas ético-laborales

Compromiso organizacional

Capacidad de relación y comunicación

Estabilidad emocional

Aptitud y actitud para desarrollar acciones educativas

* A valorar como factores críticos.